

Comunicado de Prensa

Encuesta Nacional de Hogares (Enaho)

Arranca recolección de datos de la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho) 2025

- ***Visitas serán del 7 de julio al 13 de agosto; en horarios hasta las 8:00pm de lunes a sábado, para facilitar la atención de las personas entrevistadoras.***
- ***Por seguridad, el personal de campo usará indumentaria y carné oficial y se podrá verificar su identidad en el sitio web del INEC.***
- ***ENAHO indaga sobre la situación social de las personas, lo que permite evaluar resultados de política pública, orientar inversiones y exigir cumplimiento de derechos.***

La Encuesta Nacional de Hogares (Enaho) de este 2025 arranca su trabajo de campo hoy lunes 7 de julio y se extenderá hasta el 13 de agosto del año en curso. Contará con la participación de 185 personas funcionarias del INEC, quienes estarán solicitando información sobre la realidad y situación social en 13 440 viviendas, ubicadas en todo el territorio nacional; las cuales fueron previamente seleccionadas utilizando métodos estadísticos y probabilísticos.

Esta es una encuesta multipropósito que investiga diferentes temas de interés público relacionados con la condición de vida de la población, tales como las fuentes de ingreso de los hogares y su distribución, pobreza, vivienda, educación, seguro social, programas sociales, uso y acceso de servicios básicos, entre otros temas de relevancia.

La información obtenida a través de la Enaho, permite al INEC generar estadísticas oficiales para monitorear y evaluar cada año los resultados de las distintas políticas y programas públicos. Asimismo, las instituciones públicas y el sector privado podrán formular acciones y orientar sus inversiones para mejorar diversos aspectos de las condiciones de vida de la población. Además, la información le permite a diferentes sectores y a la ciudadanía tener insumos para solicitar la rendición de cuentas, exigir transparencia de las autoridades y el cumplimiento de sus derechos.

Confidencialidad de los datos suministrados

Es relevante destacar que para el resguardo de la seguridad de los datos brindados, el artículo 10, de la Ley N°9694 del Sistema de Estadística Nacional, establece el Principio de Confidencialidad Estadística, el cual garantiza la protección de la información suministrada; estos datos nunca serán divulgados en forma individual ni nominal (con nombres), tampoco, serán entregados a autoridades, ni a ninguna otra persona, para propósitos financieros, judiciales, administrativos o de cualquier otra índole que no sea elaboración de estadísticas oficiales.

Llamado a la atención de entrevistas

El INEC reitera el llamado a las personas informantes para que atiendan al personal entrevistador en la primera visita, dado que la información recopilada será fundamental para la toma de decisiones informadas a nivel país.

No obstante, el personal de trabajo de campo del INEC se ajustará a la disponibilidad de los y las informantes en cuanto a horarios para poder contactarles, inclusive se dispone de horarios ampliados hasta las 8:00pm de lunes a sábado. En caso de ser requerido, se realizarán varias visitas para encontrar a las personas en las viviendas.

Durante el trabajo de recolección de datos, las personas entrevistadoras del INEC visitarán las viviendas con indumentaria institucional, carné que los acredita como personal INEC e incluso estarán recorriendo las áreas a encuestar en vehículos de la institución o rotulados.

Identificación del personal de campo

Para verificar la identidad de las personas entrevistadoras del INEC, se puede ingresar al enlace indicado en el recuadro y digitar la información requerida. El personal de campo portará un gafete de identificación, e indumentaria con el logotipo institucional y el horario, como se menciona anteriormente, para realizar las entrevistas en los hogares será de lunes a sábado de 8:00 am a 8:00 pm.

Verifique la identidad de quien le visita en:

<https://inec.cr/acerca-inec/verificar-personal>

Digite el número de cédula que se consigna en el carné.

Escriba al correo:

encuestadehogares@inec.go.cr

Llame al teléfono:

2527-1112